Los ejes de desarrollo geoeconómicos del Perú como país marítimo

Contralmirante Raúl Parra Maza
Presidente del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. Presidente emérito de la Sociedad Geográfica de Lima. Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima, de 2001 a 2007.



RESUMEN
En las últimas décadas del siglo XX, ha habido una creciente preocupación por la preservación del planeta, en especial en lo que se refiere a sus océanos, en grave peligro por el impacto del cambio climático, la contaminación, el mal uso y la sobreexplotación de los que son víctimas por acción del hombre. El tema espacial y territorial está siempre presente en las controversias entre naciones. A partir de la Convención del Mar (Convemar), los océanos, como parte del dominio o patrimonio compartido de la humanidad, son materia de debate sobre su compartimiento, explotación, cuidado y preservación. La geopolítica y el mar están en profunda vinculación, pues, como dice el profesor Bernardo Quagliotti de Bellis, director de GeoSUR: "El mar es uno de los más importantes factores de la naturaleza que permitieron el crecimiento sustentable de grupos humanos que, en un proceso secular de migraciones en procura de mejores condicionantes para la vida y el desarrollo, fueron conformando el mundo actual".

PALABRAS CLAVE: Océano Pacífico, Convemar, ejes de desarrollo, país marítimo, frontera marítima.

ABSTRACT
In the last decades of the 20th century, there has been a rising concern for the preservation of the planet, especially in what it refers to its Oceans, in severe danger by the impact of climate change, the pollution, the bad use and overexploitation of the ones that are victims by the action of man.
The spatial and territorial subject is always present in the controversies between nations. From the Convention on the Law of the Sea (UNCLOS), the oceans, as part of the shared Dominion, or Heritage of Mankind, are subject for debate on its sharing, exploitation, care and preservation. The Geopolitics and the Sea are deeply bonded, since, as Professor Bernardo Quagliotti de Bellis says, Director of GeoSUR: "The Sea is one of the most important factors of nature that enabled the sustainable growing of human groups that, in a secular process of migrations in search of better conditions for life and development, were making up the current world".

KEYWORDS: Pacific Ocean, UNCLOS, axes of development, maritime country, maritime border.

Introducción

El ambiente marino constituye el factor fundamental de la geopolítica marítima. Deberá ser el reto del futuro y el desafío del Perú, para tener en cuenta en el proceso de regionalización y descentralización del país, en el que el mar es un espacio geoeconómico pleno de posibilidades, tanto por sus

• Artículo recibido el 5 de octubre de 2016, aprobado para su publicación el 2 de noviembre de 2016

recursos como por su vinculación con los países del mundo. El desarrollo de las aspiraciones e intereses de la nación peruana y la defensa y garantía de la soberanía nacional, en la que es parte fundamental su mar, se sustenta en la organización, el empleo y el usufructo racional y conveniente de los espacios geoeconómicos y de las variadas vinculaciones con los mercados del mundo.

El ambiente marino y el Perú

El ambiente marino, en su concepción moderna y en el contexto de una política marítima del Perú, enmarca los nuevos enfoques de los conceptos de áreas marítimas protegidas, pesca sostenible, cambio climático y contaminación en el océano, así como sus respectivas fronteras, con contenidos que no se agotan en aspectos geográficos o de espacio. Asimismo, creo que el ambiente marino del océano Pacífico sobre el que el Perú ejerce dominio nos brinda las bases para sustentar la política nacional marítima exterior y consolidar la posición nacional. Esta es la fórmula que permite al país estar al día en la agenda internacional del mar, con una posición coherente respecto de sus intereses y su orientación hacia el futuro.

Actualmente, tenemos ejemplos claros de la evidente vulnerabilidad del Perú frente al desarrollo marítimo sostenible e integrado con el mundo. Por ejemplo, el caso del derecho internacional sobre el mar, en el que la Convemar, vigente en casi todo el mundo y a la cual el Perú no se ha adherido. También tenemos los casos de la precaria situación de la Marina Mercante nacional de alto bordo y cabotaje, y del servicio portuario, que aún no se adecúa suficientemente para la recepción de las grandes flotas del comercio marítimo internacional. De ahí la necesidad de un mayor esfuerzo para potenciar la presencia y acción del Perú con derechos integrales en el mar y en el derecho internacional.

El mar ha motivado nuestra vocación marítima, con un compromiso y responsabilidad sobre nuestro dominio marítimo, que madura en la conciencia marítima. Las muchas actividades, acciones y esfuerzos que despliegan nuestros científicos, profesionales y técnicos contribuyen para ampliar la agenda marítima en la política nacional, la cual aún requiere decisiones que cierren las brechas que nos distancian de la modernidad.

Los grandes desafíos que se nos plantean podrían disgregarse en tres grandes temas. El primero es el régimen de la zona de fondos marinos y oceánicos declarados patrimonio común de la humanidad. El segundo está referido a la pesca en altamar de especies altamente migratorias o especies



El ambiente marino constituye el factor fundamental de la geopolítica marítima.

comunes o asociadas a los existentes en las 200 millas. En este rubro, los intereses del Perú estarían definidos por los propósitos del desarrollo pesquero que lo llevarían más allá de las 200 millas, donde existen especies compartidas con Chile y Ecuador. El tercer tema está referido a las definiciones que sobre el ambiente marino y su utilización y protección deben constituir legislación y jurisprudencia sobre el transporte marítimo, la pesca, el impacto ambiental, la seguridad y la soberanía referidos a los intereses marítimos fundamentales del país, especialmente a las comunicaciones y las proyecciones dentro del contexto político, económico, científico y tecnológico del derecho internacional del mar vigente.

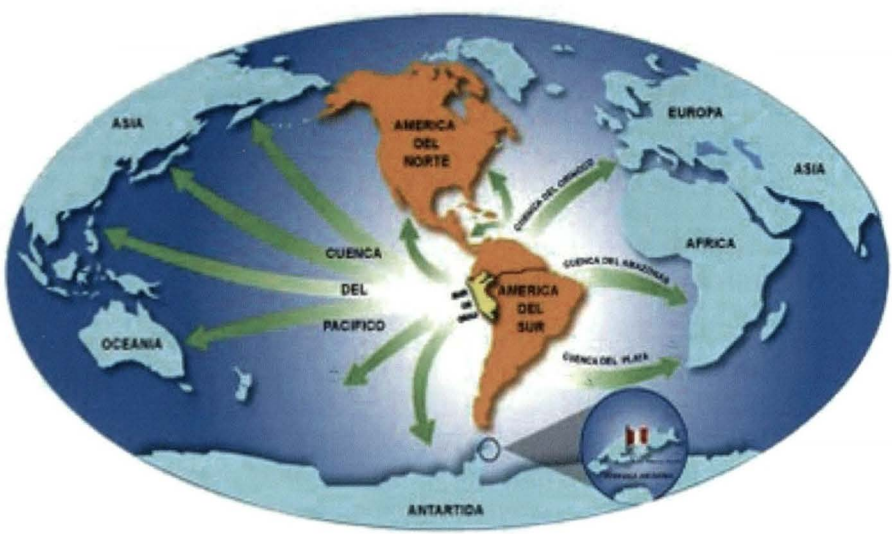
La dimensión del Perú en el Pacífico

Para un país como el Perú, con potencial humano y con grandes y diversos recursos naturales, nada es más aconsejable que combinar los esfuerzos de carácter público y privados para el mejoramiento de sus nexos con Asia, Oceanía y América del Norte y del Sur, con el fin de evitar la dispersión y pérdida de energía en proyectos relacionados con el mar, que se inician y luego se paralizan y vueltos a emprender, en función de los aún difíciles consensos políticos, económicos y sociales internos.

Al parecer, aún no podemos dimensionar la lección de las naciones de Asia, que, no obstante sus crisis políticas, económicas y financieras, su accionar concertado en proyección al exterior les ha generado magníficos frutos en volúmenes crecientes de comercio y la recepción intensa de inversiones y tecnología.

A través del tiempo, los sucesivos gobiernos del Perú han intentado aprovechar su vinculación marítima propia y externa, pero la mayoría de veces se quedaron en el intento, con planes y programas que no se completaron, pues colisionaron con líneas de política de criterios divergentes de lo marítimo. Hoy, habrá que trabajar para vencer esta inercia, para encontrar el equilibrio paradójico de resolver la pobreza y, a la vez, conservar el medio ambiente. Este significativo reto de lograr equilibrios competitivos en medio de una globalización prevalente, donde los países desarrollados operan sistemas de producción y calidad con cada vez menos empleo de mano de obra, exige a los países en vías de desarrollo, como el Perú, a tomar medidas de extremo sacrificio para obtener costos competitivos de producción y calidad.

PERÚ PAÍS MARÍTIMO, ANDINO, AMAZÓNICO, BIOCEÁNICO Y CON PRESENCIA EN LA ANTÁRTIDA



Por una parte, el deseo de vincularnos al vertiginoso desarrollo industrial y comercial del oriente asiático y, por otra, la necesidad imperiosa de atender nuestra propia costa, nuestros puertos hacia esos mercados, las comunicaciones viales con los centros de producción cuyo desarrollo, nivel de vida de su gente y comunicaciones con el interior del país han sido tradicionalmente deficientes, empujan al Perú a aplicar políticas eficaces e ir en pos de creativas acciones con programas de largo aliento.

Con el objetivo de acceder a los organismos de cooperación económica de la cuenca del Pacífico, se ha logrado el ingreso del país como miembro pleno de APEC, PECC y PBEC. A la vez, tenemos una presencia mayor en el área a través de embajadas y consulados con casi el 90% de los países de la cuenca. Así, cada vez es mayor el número de estudiantes y profesionales peruanos que se educan y conocen más a fondo los países de Asia y del Pacífico occidental.

Por todo ello, creo oportuno afirmar que es buen momento para que cátedras universitarias específicas y foros institucionalizados públicos y privados de promoción y prospección de intercambios se dediquen a los temas del mar y sus aguas continentales.

El Perú y los ejes de desarrollo geoeconómicos

Los retos y desafíos que vive el Perú con la vigencia del proceso de regionalización y descentralización administrativa, política, económica, social, manteniendo el contexto y connotación del mar y sus aguas continentales interiores, nos hace esperar que se produzcan cambios. Algunos de ellos ya empiezan a visualizarse, como los siguientes:

- Incremento de la jerarquía y disposición interna para organizar, administrar y controlar políticas de gestión y otras.
- Mejoramiento de la visión de los asuntos regionales dentro de la toma de decisiones nacionales de intervinculación de centro a la periferia y viceversa.
- Incremento de demanda de conocimientos como fuente generadora de proyectos regionales.
- Incremento de capacidades de gestión vinculatoria con las regiones circundantes.

Es así como, respetando la organización de los departamentos, los que a partir de enero de 2003 constituyen las 25 regiones del Perú, se estima que

se podrían organizar ejes de desarrollo cuyas características geoeconómicas deben ser integradoras dentro del propósito de estructurar redes de intervinculación económica, social y de servicios entre unos y otros, a fin de romper la desarticulación compartimentada y generar macrorregiones.

En este sentido, podríamos hablar de una organización de hasta seis ejes de desarrollo geoeconómicos:

1. **Eje Norte Grande**. Abarcaría los centros de desarrollo de las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, las provincias de San Martín y la provincia de Bagua de la región Amazonas. Su centro geoeconómico debería encontrarse en el vértice formado por la comunicación fluvial y vial que conecte la ciudad de Piura con los ríos Marañón y Santiago, pasando por las ciudades de Jaén, Bagua y el río Huallaga, y el puerto de Yurimaguas. Su valor radicaría en el potencial de poblamiento y desarrollo de áreas fundamentales para la consolidación territorial peruana frente a Ecuador, así como para la integración fronteriza con ese país.
2. **Eje Amazónico**. Se integraría con los centros de desarrollo de las regiones Loreto, Amazonas y las provincias de San Martín. Su centro geoeconómico debería estar en el ámbito del sistema fluvial del río Amazonas, particularmente el comprendido por los ríos Ucayali, Marañón, Napo, Putumayo y Yavarí. Su centro natural se ubicaría en el núcleo de Iquitos-Nauta. Su valor radicaría en la organización y el usufructo de nuestra condición amazónica, la integración vial y fluvial de la cuenca, su proyección atlántica, la articulación directa Napo-Putumayo para la integración económica y social de dicha Mesopotamia, y el desarrollo del potencial amazónico frente a la proyección e irradiación del Brasil a través del curso del río Amazonas hacia el Pacífico.
3. **Eje Centro Transversal**. Abarcaría los centros de desarrollo de las regiones Lima, Áncash, Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali y la Región Constitucional del Callao. Su centro geoeconómico estaría constituido por la integración de los valles de los ríos Santa, Alto Marañón y Alto Huallaga, valles y ríos tributarios del río Pachitea hasta su desembocadura en el Ucayali y el valle del río Mantaro. Su valor radicaría en constituir el corazón del país y en su proyección como eje radial de dinamización frente al núcleo Cruzeiro do Sul de Brasil hacia el Pacífico.
4. **Eje Centro Meridional**. Comprendería los centros de desarrollo de las regiones Ica, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Madre de Dios

y las provincias de ceja de selva de la región Puno. Su centro geoeconómico estaría entre el eje de la ciudad del Cusco y la cuenca del río Urubamba. Su valor radicaría en su carácter costero-andino-meridional y en su potencial como eje radial múltiple frente a la aproximación articulada del eje Porto Bello-Río Branco del Brasil, así como el desarrollo de los territorios de la selva alta y la selva baja de Bolivia.

5. **Eje Sur Grande**. Abarcaría los centros de desarrollo de las regiones Arequipa, Moquegua, Tacna y las provincias altiplánicas de Puno y el lago Titicaca. Su centro geoeconómico estaría ubicado en el vértice formado por la proyección vial que vincula las ciudades de Arequipa, Juliaca, Puno, Moquegua y Tacna. Su valor radicaría en su potencial como sistema de comunicaciones y área de producción y servicios agrarios e industriales de zona franca frente a la aproximación del norte chileno, además del usufructo compartido del Perú y Bolivia del lago y la articulación con el Altiplano boliviano.
6. **Eje Multipolar Marítimo**. Conformado por la interconexión tierra-mar



"Perú presenta una gran diversidad de ecosistemas en costa, sierra y selva, apreciándose como un mosaico muy diverso que se distribuye a nivel longitudinal y latitudinal, y a diferentes escalas como unidades funcionales; esto quiere decir que algunos ecosistemas mayores incluyen a otros menores"

de todos los centros de desarrollo de las regiones de la costa, con particular gravitación de los puertos profundos de Paita, Chimbote, Callao, Pisco (San Martín), San Juan, Matarani, Ilo y otros. Se trataría de un eje multipolar a partir de dichos puertos y otros por concretarse. Su valor geoeconómico radicaría en su calidad de sistema logístico de explotación, transformación, almacenamiento y distribución racional de los recursos e insumos de exportación e importación integral, además del desarrollo naviero de alto bordo y de cabotaje menor de intercambio y emergencia, y en su proyección económica hacia la cuenca del Pacífico. Este eje multipolar marítimo explica por sí solo la importancia del ambiente marino en el desarrollo sostenible.

El rol del Perú en la cuenca del Pacífico

Para bosquejar el rol de nuestro país, antes debo acudir a las expresiones de Arnold Toynbee, cuando escribió lo siguiente sobre la evolución de las civilizaciones: "Asumir retos, calcular riesgos y atender los desafíos es lo que la capacidad humana de cada cultura realiza con sabiduría, propósitos y entendimientos para ir resolviendo problemas, pues si no sucumbirá ante la avidez expectante de sus vecinos o de fuerzas extrañas allende los mares".

La ubicación geofísica del Perú en la región central y occidental de América del Sur lo convierte en el acceso principal y paso obligado hacia la cuenca del Pacífico de Brasil, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, además de los países allende el Atlántico.

El Perú no solo limita con el océano Pacífico, sino que está integrado a él a través de sus 3.080 km de costa litoral. Esta óptica rompe las barreras de los límites y mejora las proyecciones y posibilidades.

Las relaciones con la cuenca del Pacífico se movilizan dentro de contextos institucionales de política económica, financiera y productiva para uso de mercados y captación de capitales. Ello exige el establecimiento de propósitos que enmarquen los retos y desafíos, y el accionamiento de estrategias que garanticen el mejor uso de las posibilidades de la cuenca en beneficio del bienestar y la seguridad de la nación peruana.

Por ello, la visión sobre el Asia-Pacífico y la Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y el Perú) tiene que estar ligada a un fortalecimiento de las relaciones de intercambio con los países de interés de la cuenca. Para ello, se tiene que enfatizar la discusión en cátedras universitarias, congresos, seminarios, conferencias, etc., para madurar los temas, delinear políticas y es-

trategias integrales, idear y generar proyectos de intercambios y convenios de cooperación científica, tecnológica, técnica, económica, financiera, etc.

Un requisito importante para intensificar esta participación sería la determinación del papel que el Perú podría ejercer en el área. Por ese motivo, es necesaria la proliferación de programas de formación educativa, profesional y técnica con el compromiso del gobierno, los empresarios y los emprendedores, dentro de un consenso general. Hay que tomar decisiones cuanto antes y propiciar el perfeccionamiento de actividades por aproximaciones sucesivas para las negociaciones en el mejor uso del mar.

El rol de la universidad para la cuenca del Pacífico

Los días pasan y ya en el país se incrementa la conciencia de la necesidad de conocer, acercarse e integrarse a través del mar al sistema Asia-Pacífico. Aunque estemos llegando algo tarde a diferencia de otros países latinoamericanos, lo importante es que ya miramos y podemos incrementar la implementación, desde la academia profesional, el gobierno y la empresa privada, todos los procesos creativos para acoger retos y calcular riesgos dentro de consensos racionales y con ordenamientos idóneos que garanticen tiempos y esfuerzos decisivos.

Quiere decir, y no cabe la menor duda, que se propiciará el efecto multiplicador aprendiendo a conocerlos, desde nuestras universidades y foros afines, pues así se logrará que más personas se interesen en seguir sus evoluciones, y el país pueda comprometerse más y mejor en grandes proyectos con Asia-Pacífico.

Para ello, hagamos cátedras difundidas donde los analistas peruanos, latinoamericanos y, desde luego, desde el Asia-Pacífico, nos expongan los temas principales al respecto, y así se hable, se difunda y se conozca nuestras raíces para ir asumiendo el reto, no de ahora sino de siempre.

El Perú, con 3.080 km de costa al pie del océano Pacífico y ubicado en la estratégica zona central de Sudamérica, que constituye el centro neurálgico que nos hace intervenir en las realidades geopolíticas que ello implica, especialmente a las enunciadas premisas de integración y globalización, está obligado a impulsar profesional e institucionalmente todas las medidas de efectos multiplicadores para ir introduciéndonos al flujo de los intercambios de la cuenca y era del Pacífico, y precisamente en momentos en que no quedan barreras para el vertiginoso avance científico y tecnológico que hay a través del mar y sus aguas continentales.

Anticiparnos al destino que nos deparan los retos manifiestos es, desde lue-

go, función de la nación integralmente, de cada uno de sus profesionales y de una definida conciencia marítima. Pero, más específicamente de la política de Estado, de la universidad peruana e instituciones afines que deberán estar exigentemente atentas a las manifestaciones de esa proclamada globalización, tanto como a las realizaciones permanentemente superadas de la sistematización, la automatización, la mecatrónica, etc., es decir, al mundo del ciberespacio y generar mente, conocimiento y propósitos para ir perfeccionando la aplicación de nuestra política para la cuenca del Pacífico.

En conclusión, hasta aquí vemos que el tema del ambiente marino y el desarrollo sostenible es mucho más amplio y está abierto para una creatividad y continuidad de nivel universitario, del interés de los profesionales y técnicos peruanos y de toda la nación, que siempre ha visto la mayoría de las posibilidades marítimas en estado latente y ha esperado acciones concretas por todo el tiempo, y sobre todo que los resultados eficaces se marquen en el futuro más cercano.

El océano Pacífico no es un límite del Perú, sino su vinculación trascendente con todos sus factores de desarrollo socioeconómicos.

Conciencia marítima nacional

La conciencia marítima nacional del Perú conserva su valor en la población, siempre y cuando se mantenga una íntima relación con los conocimientos sobre el mar y sus aguas continentales, los objetivos nacionales y la política marítima peruana.

Definimos la conciencia como el sentimiento interior por el cual una persona reconoce sus propias acciones. Normalmente está basada en su formación, como producto del medio social educativo técnico y profesional, sus creencias, su conducta orientada por afinidades, gustos propios y también inducidos por el medio físico en que vive y orientados por una promoción específica. Si esta atracción y orientación se generaliza, entonces podemos afirmar que es el conjunto de representaciones, ideas, creencias e ideales comunes a una sociedad. Esta conciencia colectiva de una nación está vinculada a la personalidad de la nación que le da su diversificada identidad nacional, dentro de la cual está la conciencia marítima.

El mar es uno de los grandes intereses nacionales. Así como vemos, admiramos, usamos y protegemos el mar como un medio natural de actividades diversas que el ser humano emplea para su beneficio individual y

colectivo, su visualización, vocación y usos serán paulatinamente impregnados en la conciencia humana y probablemente generarán respuestas en todos los campos de la actividad marítima productiva, de servicios sociales, académicos y también deportivos, recreativos, artísticos, etc., haciendo del Perú en plenitud un país marítimo.

La conciencia marítima nacional del Perú conserva su valor en la población, siempre y cuando se mantenga una íntima relación con los conocimientos sobre el mar y sus aguas continentales, los objetivos nacionales y la política marítima peruana.

Esta conciencia forma parte del carácter intangible del sentimiento por el mar de nuestro dominio. Juega un papel importante en el desarrollo económico-social y al determinar nuestros intereses marítimos. Así se impulsa una proyección reflexiva, crítica y creativa hacia la totalidad de los espacios del dominio marítimo en todos sus ámbitos, para determinar el curso de acción; asimismo, fortaleciendo el pensamiento alrededor de las actividades relacionadas por afinidad e intereses socioeconómicos, asumiendo presencia nacional e internacional.

Podemos afirmar que la determinación de una conciencia marítima sólida y continuamente fortalecida aportará fuerza intelectual motivadora a la política nacional marítima. Paralelamente, la educación sobre el mar y sus aguas continentales contribuirá al robustecimiento de la conciencia marítima y nos dará la idoneidad para generar recursos para su usufructo y perspectivas de activo uso científico y tecnológico. La implementación de una infraestructura adecuada para establecimientos técnico-profesionales y universitarios marítimos debidamente equipados permitirá el desarrollo de programas y proyectos de estudio e investigación que incrementen el desarrollo de los intereses marítimos en una acción de causa-efecto.

Una sólida conciencia marítima hará ver la necesidad de crear instituciones *ad hoc* para los deportes y recreaciones náuticas con políticas específicas que propicien la incorporación de estas actividades al sector educacional y universitario público y privado, con facilidades y procedimientos para su ejercicio masivo a nivel nacional regional, municipal y también empresarial, y de clubes dispuestos al aprovechamiento de los medios acuáticos internos y del propio mar.

En conclusión, en el Perú, los intereses marítimos son la viva expresión del deseo colectivo de la nación de usar el mar y sus aguas continentales como

medio natural y aprovechar sus recursos para el desarrollo de actividades en los campos político, económico, jurídico, científico, cultural y otros.

Entonces, la expresión "deseo colectivo de la nación" por el mar, los ríos y los lagos emana de una convicción que vislumbra la necesidad material o espiritual del pueblo peruano, que se proyecta en la conciencia y eficiencia colectiva del país, generadora de aspiraciones nacionales impregnadas en la mentalidad y que comúnmente llamamos "conciencia marítima nacional".

No obstante, en el Perú, tenemos evidencia de la fragilidad de esta conciencia marítima. Es así que desde hace más de 30 años viene siendo cuestionada por algunos pocos peruanos, representantes de políticas de corrientes opuestas, la firma de la Convemar. Basándose en nacionalismos fundamentalistas, aprovechando la libertad de opinión, y tal vez en las evidentes vulnerabilidades de gobernabilidad y ordenamiento, han impedido que el Perú forme parte de dicha convención, que representa la ley universal sobre el mar.

Esto da pie para expresar que la conciencia marítima de un país como el Perú siempre tendrá una variabilidad en función de su solidez y promoción de objetivos y políticas nacionales, su historia, sus valores, sus controles y su protección, donde el mar y sus aguas continentales, con énfasis en sus intereses marítimos, están dentro del marco de los propósitos y acciones del Perú como nación.

En el Perú, el conocimiento de su historia marítima ha contribuido fundamentalmente a la formación de la conciencia marítima. Una prestigiosa institución académica, el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, viene haciendo su gran aporte para difundir nuestro pasado en lo que se refiere al mar como gran protagonista, en nuestra vinculación con el resto del mundo y como esencial fuente de recursos. Desde hace más 50 años, un grupo de historiadores y expertos profesionales han desplegado esfuerzos para el estudio y la investigación del mar y sus recursos, su historia desde la época prehispánica, el desarrollo de sus intereses marítimos y la defensa de su soberanía. Este gran proyecto se inició en 1963, con la Comisión para Escribir la Historia Marítima del Perú, que en 1973 se constituyó en el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. La *historia marítima del Perú* se publica ininterrumpidamente desde 1972, año en que apareció el primer volumen. A fines de 2015 ha visto la luz el tomo XIV, volumen 1, *La República 1919 a 1930*, y el segundo volumen, actualmente en preparación,

debe aparecer en mayo de 2017. La colección hasta la fecha consta de 27 volúmenes. Esta obra historia constituye una de las bases estructurales para el perfilamiento, el diseño y la permanente actualización de la política marítima peruana.

Política nacional marítima

Los Estados siempre han visto la necesidad de una doctrina marítima fundada en la evolución continua y permanente del dominio marítimo, para la formulación de políticas de Estado específicas que comprometan a todos en su estudio y aplicación de ciencia y tecnología, con el objeto de cuidar ese gran espacio oceánico, dando protección al ambiente marítimo de la contaminación, depredación y usos delictivos, así como del impacto de la explotación de recursos minero energético y otros.

En el Perú, dada su condición de país marítimo, ha existido siempre, aunque sin la suficiente cohesión, el propósito de diseñar objetivos y políticas sobre el mar y sus aguas continentales, a fin de determinar cursos de acción para integrar el dominio marítimo con el interés nacional e impulsar la prosperidad de la nación. En este empeño se ha venido trabajando para la permanente actualización de nuestra política marítima. En este sentido, menciono algunos temas que aportan para ese cometido:

1. Determinar objetivos tangibles relacionados con la realidad marítima del Perú, contrastando con los de países de interés y del mundo que permitan su evaluación activa y permanente.

2. Establecimiento de una metodología con el propósito de lograr su implementación continua.

3. Concatenación de la diversidad administrativa del dominio marítimo, evitando fragmentación y compartimentaje de jerarquías, responsabilidades, especializaciones y entidades comprometidas tanto sectoriales, regionales, de instituciones públicas y privadas que interactúan en el medio marítimo: autoridad marítima, autoridad portuaria, municipios litorales, empresas navieras, pesca, deportes náuticos, recreación, etc.

4. El establecimiento de un cuerpo legal aplicable y concordante con la compleja realidad marítima nacional, regional e internacional, que norme e institucionalice estudios, investigaciones y asesorías especializadas, considerando su modernización.

5. El reforzamiento continuo de la conciencia marítima nacional y regional, enmarcada en la tarea de promoción de actividades marítimas, de formación escolar y profesional integrada con el mar y de activación de foros de discusión sobre el valor y significado del mar y sus aguas continentales.

6. Establecer estrecha integración entre los objetivos nacionales y la política marítima, a fin de que guarde realismo y vinculación con el creciente desarrollo del derecho internacional marítimo, regulado por la Convemar y la corriente del desarrollo de los intereses marítimos del Estado peruano.

7. El realismo de su contenido debe contemplar los cambios que son fruto de variaciones propias de experiencias en sus aplicaciones y hechos respecto de la situación mundial vinculada a las megatendencias internacionales marítimas.

La dinámica de esta política está marcada por un permanente análisis de los factores geopolíticos del océano Pacífico suroriental, de los factores geográficos, económicos, políticos, humanos, etc., que muestran su realidad y sus vinculaciones proyectadas al futuro dentro de la condición de país marítimo, andino, amazónico, altiplánico, latinoamericano y sudamericano. Sobre esta base se determina la política marítima para cumplir los objetivos nacionales, entre ellos los "intereses del Perú en el mar".

Estos contenidos políticos actualizados irán consolidando las acciones y responsabilidades para el desarrollo de las potencialidades de prosperidad en el mar, dentro del juego de los intercambios socioeconómicos y de las vinculaciones de competencia industrial, de transporte, de limites demarcatorios, que establecen los derechos del dominio marítimo peruano y el derecho internacional marítimo.

Bibliografía

- BROUSSET BARRIOS, Jorge. Los Límites entre Perú y Chile. En: *Revista de Marina*, 2003. Año 96, nro. 2.
- CASTRO CONTRERAS, Jaime. *Geopolítica. Una visión del Perú y sus posibilidades*. Lima: Editorial Distribuidora Buenaventura. 1994.
- DE RÁVAGO BUSTAMANTE, Enrique. *Viaje y estudios en la historia de la geografía*. Lima. Edición privada. 2003.
- ODUM, Eugene P. *Ecología*. México D.F.: Nueva Editorial Interamericana. 1984.
- PONCE DE LEÓN BARDALES, Rosa Graciela. *El Perú y sus recursos. Atlas geográfico y económico*. Lima: Auge Editores. 1994.
- VEGAS VÉLEZ, Manuel. *Ecología y mar peruano*. Lima: Editorial Hozlo. 1996.
- ZEVALLOS NEWTON, Ricardo. La oceanografía y su significado. En: *Adogen*, 1997. nro. 65.




I
D
E
E
A